

ALFOCES BURGALESES

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS SIGLOS X Y XI

El llamado Becerro de las Behetrías (1), que más exactamente debiera haberse titulado Libro de las Merindades de Castilla, nos da a conocer con toda exactitud las divisiones administrativas en Castilla de mediados del siglo XIV.

La Merindad Mayor de Castilla en 1351 se dividía en 19 merindades menores; al frente de la primera se hallaba un Merino Mayor nombrado por el Rey, y el Rey o el Merino Mayor designaban a su vez los 19 merinos subordinados que regían cada una de estas merindades menores.

La Merindad Mayor de Castilla se extendía en líneas generales desde el Mar Cantábrico hasta el Duero (donde comenzaba la Extremadura Castellana) y desde el Pisuerga hasta la frontera de Navarra. Las 19 merindades menores que la integraban llevaban los nombres de Cerrato, Infantazgo de Valladolid, Monzón, Campos, Carrión, Villadiego, Aguilar, Liébana, Saldaña, Asturias de Santillana, Castrojeriz, Candemuño, Burgos con Río Ubierna, Castilla Vieja, Santo Domingo de Silos, Bureba, Rioja con Montes de Oca, Logroño y Allende Ebro.

De las 19 merindades menores nada menos que 11 se extendían total o parcialmente por tierras de la actual provincia burgalesa, a saber: Cerrato, Monzón, Villadiego, Aguilar de Campoo, Castrojeriz, Candemuño, Burgos con Río Ubierna, Castilla Vieja, Santo Domingo de Silos, Bureba y Rioja con Montes de Oca.

La extensión y los límites exactos de cada una de estas merindades menores, así como los lugares incluidos en cada una de ellas ha encontrado su plasmación gráfica y cuantitativa en la mencionada edición del

(1) Ha sido objeto de una reciente edición crítica en León, 1981.

Becerro de los Behetrías que recopiló sus datos en el otoño e invierno de 1351 y en la primavera de 1352. Desgraciadamente en el Becerro sólo se han conservado los cuadernillos de 15 de las 19 merindades; pues los relativos a cuatro de ellas: Bureba, Rioja con Montes de Oca, Logroño y Allende Ebro se extraviaron antes de que se procediera a encuadernar los existentes y formar con ellos el Becerro.

Pero los orígenes de esta división administrativa plasmada en el Becerro del siglo XIV, no iban más allá del siglo XII; antes de ella había existido otra división administrativa cuya unidad era el alfoz, que encontramos en la documentación del siglo X y que aparece ya en perfecto desarrollo en los diplomas del siglo XI.

Una primera aproximación a esta geografía histórica de la primitiva Castilla hasta el 970, año de la muerte de Fernán González, lo constituye la preciosa obrita de Teófilo López Mata *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid 1957; bien construida con los no muy numerosos diplomas de que se dispone hasta la fecha elegida por el autor, en ningún momento pretende dibujar un mapa riguroso y exhaustivo de la división administrativa en alfozes que nace en el siglo X y se plasma perfectamente en el siglo XI.

Esta tarea la realizará el mismo López Mata en lo que atañe a un único alfoz, el de Burgos, en otra publicación aparecida en este mismo Boletín bajo el título *El Alfoz de Burgos* (2).

La tarea iniciada por el ilustre escritor con el primero de los alfozes, el de la capital burgalesa, es la que nosotros queremos continuar presentando a renglón seguido, uno tras otro, los demás alfozes de nuestra provincia actual o, al menos, los surgidos en las tierras repobladas a partir de la segunda mitad del siglo IX.

Pero antes de comenzar el tratamiento singular de cada uno de los alfozes precisaremos el concepto de *alfoz* tal como nos lo presenta la documentación de los siglos X y XI. El *alfoz* es el territorio sujeto a la jurisdicción y gobierno de un castillo en el que reside el delegado del conde que ejerce la autoridad en el territorio con el nombre de *iudex*, *senior* o *tenente*; no es el término de ninguna villa o lugar, ni siquiera de la villa situada al pie del castillo y que lleva el mismo nombre del alfoz, cuya relación con el *iudex*, *senior* o *tenente* del castillo inicialmente es la misma que el resto de las villas o aldeas del alfoz.

(2) 14 (1960-1961) 416-430, 512-529, 618-634.

Todo alfoz supone la existencia de un castillo que le da nombre, aunque dentro del alfoz pudieran existir en otros lugares otros castillos subordinados; dentro del alfoz las villas y aldeas de su territorio gozan cada una de ellas de su propio término; este es el caso también de la villa sita junto al castillo cabecera del alfoz que goza también de su propio término municipal, naturalmente distinto y más reducido que el del alfoz del mismo nombre dentro del cual se incluye como los demás de las otras villas y lugares del alfoz.

En el territorio actual burgalés repoblado a partir del 860 los alfoces que conocemos son los siguientes: Burgos, Ubierna, Ausín, Santa Cruz de Juarros, Monasterio, Poza, Briviesca o Río Vesga, Pancorbo, Arlanzón, Oca, Cerezo, Lara, Hontoria, Huerta, Clunia, Ura, Tabladillo, Lerma, Escuderos, Muñó, Bembibre, Castrojeriz, Ordejón, Panizares, Villadiego, Mansilla y Amaya.

A estos hay que añadir los alfoces situados en el baluarte de resistencia antimusulmana que se delimita y fortalece en la segunda mitad del siglo VIII, y entre los que cabe citar, sin ánimo exhaustivo, Moradillo, Siero luego Sedano, Piedralada luego Oña, Tobalina, Arreba, Bezana, Bricia, Seguncia o Sigüenza, Castrobarco e Ibia y los colindantes, ya fuera de la actual provincia de Burgos, como Palenzuela, Becerril, Aguilar de Campoo, Paredes Rubias, Alfania, Ruanales y Valdegobía, con los más septentrionales de Cudeyo y Cabezón.

En los siglos tan remotos como el X y el XI no podemos aspirar a contar con un documento administrativo tan pormenorizado como el Becerro de las Behetrías en 1352; pero si nos ayudamos de los límites posteriores de las merindades menores en las que se integraron los alfoces en número de cuatro o más en cada una de ellas, de los arciprestazgos del mismo nombre que el alfoz, cuya composición en el siglo XVI nos es conocida, y que suelen ser testimonio fosilizado de una administración civil con la que coincidieron inicialmente, de la supervivencia de algunos alfoces hasta la Edad Moderna, y de la misma naturaleza geográfica del alfoz que impone unos determinados límites, podemos alcanzar un conocimiento bastante exacto del territorio del alfoz en casi todos los casos.

Delimitado así el alfoz enumeraremos las aldeas del mismo que han llegado hasta nosotros, aportando un testimonio para cada una de ellas de su antigüedad; ofreceremos también la etimología, cierta casi siempre e hipotética en algunos casos, del nombre de la casi totalidad de dichas aldeas.

Esta aportación etimológica no sólo tiene un interés puramente lingüístico, sino que también puede en muchos casos descubrirnos las corrientes repobladoras así como los accidentes geográficos o humanos que movieron a los primeros vecinos de la aldea a imponer a ésta un determinado nombre.

Una vez presentadas las aldeas del alfoz que han llegado hasta nuestros días pasaremos a ofrecer el elenco de los despoblados del mismo alfoz con la localización geográfica de los mismos, obtenida sobre el terreno siguiendo los informes de los más ancianos y experimentados vecinos de cada uno de los lugares que han sido visitados personalmente en su totalidad.

El número de despoblados es superior al de las aldeas actuales; entre tantos despoblados es bien posible que algunos de los informes obtenidos, aunque hemos siempre tratado de aquilatarlos, no haya resultado totalmente exacto o no hayamos sabido interpretarlo en sus justos términos. Agradeceremos cualquier precisión o rectificación sobre los mismos que venga a enriquecer nuestros conocimientos sobre la geografía histórica de esos primeros siglos.

La mayor parte de los despoblados están testimoniados documentalmente, pero otros proceden únicamente de la tradición oral; en este segundo caso resulta especialmente dificultoso el poder discernir con certeza las aldeas despobladas de las meras iglesias acompañadas o no de algunos edificios habitables o de las agrupaciones humanas que no pasaron de granjas habitadas. La experiencia nos enseña cómo los despoblados han quedado en la tradición oral como «conventos», aunque se trate de aldeas perfectamente documentadas.

Para los testimonios documentales tanto de los lugares poblados como de los despoblados utilizaremos las colecciones diplomáticas editadas que citaremos abreviadamente, siempre por sus páginas, a saber:

1) *Silos*: Marius Ferotin, *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*, París 1897.

2) *Moral*: Luciano Serrano, *Colección Diplomática de San Salvador del Moral*, Madrid-Valladolid 1906.

3) *Covarrubias*: Luciano Serrano, *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Silos-Valladolid 1907.

4) *Huelgas*: Amancio Rodríguez López, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*, tomo I, Burgos 1907.

- 5) *Cardeña*: Luciano Serrano, *Becerro Gótico de Cardeña*, Silos-Valladolid 1910.
- 6) *Arlanza*: Luciano Serrano, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid 1925.
- 7) *San Millán*: Luciano Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid 1930.
- 8) *Caleruega*, Eduardo Martínez, *Colección Diplomática del Real Convento de Sto. Domingo de Caleruega*, Vergara 1931.
- 9) *Obispado*: Luciano Serrano: *El obispado de Burgos y Castilla Primitiva desde el siglo V al XIII*, tomo III, Madrid 1936.
- 10) *Oña*: Juan del Alamo, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña*, 2 vols., Madrid 1950.
- 11) *San Juan*: Plácido García, *El Becerro del Monasterio de San Juan de Burgos*, Burgos 1950.
- 12) *Rioseco*: Julián García y Sainz de Baranda, *El Monasterio de Monjes bernardos de Santa María de Rioseco*, en Boletín de la Institución Fernán González, tomos XIV, XV y XVI (1961-1967).
- 13) *Valpuesta*: M.^a Desamparados Pérez Soler, *Cartulario de Valpuesta*, Valencia 1970.
- 14) *Ibeas*: Gonzalo Martínez Díez, *Diplomatario de San Cristóbal de Ibeas*, en Boletín de la Institución Fernán González, tomo XXI (1975-1976).
- 15) *Ubieta San Millán*: Antonio Ubieta Arteta, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia 1976.
- 16) *Vileña*: M.^a Isabel Pérez de Tudela y Velasco, *Cartulario del Monasterio de Vileña*, Madrid 1978.

I

ALFOZ DE UBIERNA

Este alfoz aparece ya expresamente atestiguado el 29-IX-1028: *Rivulo de Zereso in alfoce de Obirna* (1), testimonio que se repite el 10-V-1062 (2) y el 18-III-1068 (3) por no citar nada más que los documentados en el si-

(1) Cardeña, 285.

(2) Arlanza, 129.

(3) Obispado, 23; Moral, 5.

glo XI; su existencia en el siglo X parece vislumbrarse a través del diploma fundacional de Covarrubias el año 978: *De Ovirna: Fonte homine* (4).

El alfoz de Ubierna ha conservado unos mismos límites desde sus orígenes hasta el siglo XIX en que al erigirse las actuales provincias se extinguió la histórica *Jurisdicción de Río Hubierna*, cuyos lugares pueden verse elencados en 1789 en las relaciones remitidas al Conde de Florida-blanca (5).

Todas las noticias históricas de que disponemos coinciden en atribuir al alfoz de Ubierna primero y luego a la llamada *jurisdicción de Río Ubierna* los siguientes lugares:

1. Castrillo de Rucios; 16-XI-1055: *Gastriello qui est in Overnia* (6); Castrillo, diminutivo de Castro, o lugar habitado en torno a una torre o fortificación.

2. Celadilla-Sotobrín; 3-IV-1142: *Celadiella* (7), diminutivo de Celada, o lugar retirado o encubierto.

3. Cernégula; 1094: *Cernocho* (8), 4-IX-1139: *Cernega* (9); *Cerneca* es un derivado de Cerna o Cerne, que con el significado de ceniza procede del latín *cinerem*; se halla testimoniado en otros muchos topónimos como Cernada, Cernadas, Cernadela, Cernadelo, Cernadilla, Cernado, Cerneda, Cernedas, y más especialmente Cernecina (Zamora) y Cernego (Orense); *Cerneca* o *Cernega* significaba *Cenizal* y derivó más tarde en su diminutivo Cernégula.

4. Cobos junto a la Molina; hacia 1250: *Covos* (10) con el significado de Cubos o fortificación cúbica.

5. Gredilla la Polera; 2-III-1186: *Grediela* (11), diminutivo de Greda o terreno de arcilla arenosa generalmente de color blancuzco.

6. Hontomín; 13-II-945: *Fonte Omini* (12), 24-XI-978 *Fonte Homine* (13) o fuente del río Omíno; a pesar de la proximidad entre *Omíno* y *Homíne*, este último del latín *homo*, *hominis* con el significado de *hombre*, no nos

(4) Covarrubias, 17.

(5) *España dividida en Provincias e Intendencias...*, Madrid 1789, p. 47.

(6) Ubieto, *San Millán*, 282.

(7) Oña, 219.

(8) Obispado, 90.

(9) Rioseco, XIV, 636.

(10) E. S., 26, 484.

(11) Rioseco, XV, 64.

(12) Cardeña, 295.

(13) Covarrubias, 17.

atrevedemos a relacionar ambos vocablos por el diverso acento tónico de ambos, ya que Omino es palabra llana y Homine esdrújula.

7. Masa, hacia 1250 *Massa* (14), del latín vulgar *mansa*, con el significado de mansión, casa o posada; de la misma raíz que *masía* o *maisán*; su diminutivo será Mansilla.

8. Mata, 1146: *Sancta Maria de la Mata* (15), *Mata* (16), del latín *matta*, porción de terreno cubierto de árboles.

9. Melgosa de Burgos; hacia 1250 *Melgosa* (17) o lugar de mielgas.

10. La Molina de Ubierna, hacia 1250 *La Molina* (18); *molina* es una forma arcaica de molino.

11. Nidáguila; 1144: *Nidaguila*, y el 9-VII-1160: *Nido de Aguila* (19), con el significado obvio de *nido de águila*.

12. Peñahorada; 21-VI-1187: *Pennaforada de Dintro* (20), con el significado de peña horadada o agujereada en la que se ha abierto un paso.

13. Quintanajuar; 4-IX-1139: *Quintana Suerum* quintana (21), 4-IX-1140: *Quintana Suari* (22) o la *quintana de Suar* o *Suario* (nombre propio). Quintana es el patio o explanada generalmente cercado, que se hallaba junto a una iglesia o junto a una casa y en la que podían alzarse otras dependencias: *de domibus seu quintana ipsius ecclesie* (23); en Galicia la quintana es el atrio de las iglesias utilizado para cementerio.

14. Quintanaortuño; 22-VII-1097: Villa Fortuno o *Quintana Fortuno* (24), 5-XI-1124: *Quintana Fortunio* (25) o la *quintana de Fortunio* (nombre propio).

15. Quintanarrío; hacia 1250 *Quintana del Río* (26), de significado obvio.

16. Quintanilla-Sobresierra; 4-IX-1139: *Quintaniella supra Serram* (27); *quintanilla*, diminutivo de *quintana*, esto es, patio o explanada.

17. Riocerezo; 29-IX-1028: *Rivulo de Zereso* (28), de significado obvio.

(14) E. S., 26, 483.

(15) San Juan, 28.

(16) Rioseco, XIV, 752.

(17) E. S., 485.

(18) E. S., 485.

(19) Oña, 229; Joaquín Cid Pérez, *San Andrés de Montearados*, Burgos 1978, p. 112.

(20) Oña, 333; Huelgas, 361.

(21) Rioseco, XIV, 636.

(22) Rioseco, XIV, 637.

(23) Avelino de Jesús da Costa, *Inventario dos Bens e Obituario de Santa Maria de Alcáçova de Santarém*, Coimbra 1981, p. 7.

(24) Obispado, 98.

(25) Moral, 32.

(26) E. S., 26, 485.

(27) Rioseco, XIV, 636.

(28) Cardeña, 285.

18. Rioseras; 1-I-1077: *Rivulo de Seras* (29), 1082: *Rio de Seras* (30), 2-III-1186: *Río Esseras* (31), esto es, río yeseras por la abundancia de yeso en el terreno.

19. Robredo-Sobresierra; hacia 1250: *Robredo de Sobresierra* (32); robledal o lugar de robles.

20. Robredo-Temiño; hacia 1250, *Robredo de Tenuno* (33), sin duda Tenuno es un error de transcripción por Temiño; el significado es obvio.

21. San Martín de Ubierna; 1103: *Sancti Martini de Ovirna* (34).

22. Sotopalacios; 5-XI-1134: *Soto Palacios* (35); soto o masa arbórea junto a los palacios. Contaba con tres parroquias: Santa María del Acorro, acorro, equivalente a socorro, deriva del latín *acurrere* esto es socorrer; San Millán de Viliente, de Villa Entro (36); y San Martín de Barrioyuso.

23. Temiño; 1145: *Temino* (37), de etimología desconocida; dividido en dos barrios, sólo uno de ellos pertenecía al alfoz de Ubierna, mientras el otro era del alfoz de Monasterio primero y luego de la merindad de la Bureba.

24. Tobes; 18-III-1068: *Valle de Tobis* (38), 6-VII-1068: *Tobes* (39), 6-XI-1100: *Toues* (40), III-1181: *Val de Toves* (41); creemos que procede de *toba* en una de su doble acepción: piedra caliza porosa y ligera o cardo borriquero.

25. Ubierna; 1-II-909. *Obirna* (42), 23-VII-909: *Obirna* (43); fundada el mismo año que Burgos por el conde Diego Rodríguez, esto es, el 884: *Populavit Didacus comes Burgos et Ovirna* (44); de etimología desconocida.

(29) Cardeña, 284.

(30) Obispado, 62.

(31) Rioseco, XV, 64. *Essera* con el sentido de yesera se encuentra en documento de 1257; Oña, 663.

(32) E. S., 484.

(33) E. S., 485.

(34) Obispado, 119.

(35) Moral, 32.

(36) Rioseco, XV, 649.

(37) San Juan, 28.

(38) Moral, 13.

(39) San Millán, 201.

(40) Oña, 144.

(41) Obispado, 261.

(42) Cardeña, 75.

(43) Cardeña, 74.

(44) *Annales Complutenses*, E. S., 23, 310.

26. Villalbilla-Sobresierra, conocido también como Santa Centolla, titular de la parroquia del lugar; 18-III-1068: *in alhoz de Ovirna cellam Sancte Centolle* (45), 4-VI-1068: *Villa Alba* (46), hacia 1250: *Sancta Centolla* (47); en el Becerro de las Behetrías no se encuentra ni Santa Centolla ni Villalbilla; Villalbilla diminutivo de Villa Alba designa a la villa blanca.

27. Villanueva de Río Ubierna, llamada anteriormente Villanueva de los Asnos; 10-V-1062: *et in alfoze de Obirna Villanova* (48); 1146: *Villanova de Asinis* (49); de significado obvio.

28. Villaverde-Peñahorada; 1137: *Villauerde* (50).

De estos 28 lugares del alfoz de Ubierna, dos de ellos, a saber, Cobos junto a La Molina y Quintanajuar, se han despoblado totalmente en fechas muy recientes.

Pero sin contar estos dos despoblados, que hemos enumerado entre los lugares del alfoz llegados a nuestros días, son numerosas las aldeas que han desaparecido, dejando unas sus huellas en la documentación, otras tan solo en la tradición oral. Ofrecemos a continuación un elenco de los mismos, con su localización geográfica, indicación de si la noticia de los mismos procede de la documentación o de la tradición oral y etimología del nombre de cada uno de ellos en aquellos casos en que ésta no fuere evidente.

1. *Berlanguilla*. Despoblado en el término de Cobos, junto a La Molina, 500 m. al SO., a la izquierda y lindando con el río de La Molina, en el pago llamado hoy Birlanga donde se conocen restos de edificaciones. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 31' 50", longitud 0° 04' 28". Citado hacia 1250 como *Berlanguiella* (51), diminutivo de Berlanga, a la que siempre se la ha derivado de Valeránica, villa o posesión de Valerio.

2. *Berral*. Despoblado en el término de Villaverde Peñahorada, 800 m. al SE. en el pago llamado hoy el Barral, el Brezal o el Arenal, a la derecha y lindando con la vía férrea de Burgos a Villarcayo, frente al punto kilométrico 269; se recuerda perfectamente la existencia de una ermita hoy desaparecida. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 40° 27' 27", longitud

(45) Obispado, 23.

(46) Ubieto, *San Millán*, 347.

(47) E. S., 485.

(48) Arlanza, 129.

(49) San Juan, 34.

(50) Oña, 216.

(51) E. S., 26, 486.

0° 01' 15". Citado en 1137 como *Verral* (52), su nombre indica lugar de berros.

3. *La Buitrera*. Despoblado en el término de Villanueva de Río Ubierna, 1.500 m. al Este con alguna derivación Sur, a la derecha y lindando con el camino de Sotopalacios a Villanueva y a 100 m. a la izquierda del camino de Sotragero a Ubierna, en el pago llamado hoy La Utrera junto a una fuente donde el año 1979 se levantaron las cimentaciones de las casas. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 42° 25' 57", longitud 0° 01' 18". Citado en 1137 como *Buetrera* (53) parece ser un derivado de buitre; también se encuentra en 1250 entre las parroquias con el erróneo nombre de Rutrera (54).

4. *Cabaña*. Despoblado en el término de Quintanajuar, 2.500 m. al SE. en la misma divisoria municipal con Hontomín en el mismo lugar donde hoy se alza la granja de La Cabañuela; se recuerda la existencia de un pueblo. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 37' 37", longitud 0° 02' 55". Citado en 1228 como *Val de Cabanna* (55).

5. *La Campana*. Despoblado en el término de Ubierna, 1.200 m. al Sur con fuerte derivación Este, a la izquierda y lindando con la carretera Burgos-Santander frente al punto kilométrico 16,500 en el pago llamado Saucó, unos 400 m. al Sur de la ermita de Ntra. Sra. de Montes Claros que pudiera ser la iglesia de este lugar; los restos son conocidos como La Campana, y quizás pudiera tratarse de Villa Obtumán que estaba sita en Ubierna. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 42° 28' 53", longitud 0° 00' 26". Obtumán es citado en 13-IV-935/937: *una terra in Obirna... iusta villa de Obtuman* (56) y representa el nombre propio de un mozárabe.

6. *Carazo*. Despoblado en el término de La Molina de Ubierna, 1.800 metros al N. NO., unos 300 m. al Norte del vértice Cruces, en el pago llamado Carazo donde se conocen restos y se conserva la memoria de la existencia de un pueblo de ese nombre. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 31' 43", longitud 0° 03' 13". Citado el 12-IX-1047 y el 25-III-1054 como *Carazo* (57), se trata de un topónimo pre-romano.

7. *Casares [de Cernégula]*. Despoblado en el término de Cernégula, 1.800 m. al Sur con alguna derivación Oeste, en la misma raya divi-

(52) Oña, 216.

(53) Oña, 216.

(54) E. S., 26, 485.

(55) Rioseco, XVI, 223.

(56) Cardeña, 118.

(57) Oña, 64 y 70; Cfr. Abelardo Herrero Alonso, *Toponimia prerromana de Burgos*, en Boletín de la Institución Fernán González, n.º 189, tomo 22, 56 (1977), 234-237.

soria con Abajas al Norte y lindando con la carretera que conduce a Abajas a 100 m. de su arranque de la general Burgos-Villarcayo; por su situación parece responder este despoblado al llamado Quintanamayor vulgarmente conocido como Cavarrosa según diploma de Rioseco del 25-II-1186, pero ambos nombres se han olvidado. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud $42^{\circ} 37' 23''$, longitud $0^{\circ} 03' 40''$. Cavarrosa citado el 25-II-1186 (58) comprendía a Cernégula y Quintanamayor; la etimología de Cavarrosa no nos es conocida.

8. *Casares [de Melgosa]*. Despoblado en el término de Melgosa, 1.600 m. al NE., a la derecha y lindando con el río que baja de Melgosa frente a la desembocadura de una torca, 400 m. antes de la divisoria de Valdearnedo; se han conocido restos de edificios en el pago llamado hoy Los Casares. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud $42^{\circ} 32' 35''$, longitud $0^{\circ} 08' 40''$, solo transmitido por la tradición oral.

9. *Casares [de Quintanaortuño]*. Despoblado en el término de Quintanaortuño, 1.200 m. al Norte con alguna derivación Oeste, a la derecha y lindando con la carretera Burgos-Santander, frente al punto kilométrico 14,000; se han sacado restos de poblado en el pago llamado Los Casares. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud $42^{\circ} 27' 37''$, longitud Este $0^{\circ} 00' 10''$. Sólo conocido por la tradición oral.

10. *Casares [de Robredo-Temiño]*. Despoblado en el término de Robredo-Temiño, 1.400 m. al Norte, con alguna derivación Oeste, a la derecha y lindando con el camino de Robredo a Tobes, 100 m. antes del cruce con el antiguo camino de Temiño a Rioseras; en el pago llamado Los Casares se ha encontrado un cementerio y restos de casas. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud $42^{\circ} 28' 50''$, longitud $0^{\circ} 06' 22''$. Sólo conocido por la tradición oral.

11. *Cendrera*. Despoblado en el término de Sotopalacios, 900 m. al Norte del barrio de arriba, a la derecha y lindando con el río Ubierna, junto al molino llamado todavía de Cendrera; se ha conservado la granja del mismo nombre hasta tiempos muy recientes, hoy es una gran finca agrícola. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud $42^{\circ} 26' 42''$, longitud $0^{\circ} 05' 55''$. Citada en 11-VI-1183 como *Centenera* (59) significaría *tierra de centeno*.

12. *Centollinos*. Despoblado en el término de Hontomín, 2.300 m. al NE., en la misma divisoria municipal con Lermilla en el nacimiento del

(58) Rioseco, XV, 65.

(59) Cardeña, 153.

arroyo García; se recuerda el nombre de Centollinos y se conoce la existencia de restos de edificaciones. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 35' 10", longitud 0° 04' 06". Citado el 10-IV-1206 (60) y el 13-IV-1208 como *Centolinos* (61) creemos que su nombre deriva de Centola, quizás porque sus pobladores procedieran del inmediato Santa Centola.

13. *Cernegulilla*. Despoblado en el término de Cernégula, 1.300 m. al E. SE. en la misma raya divisoria con Abajas, a la derecha y lindando con el camino de Cernégula a Abajas; hoy el pueblo se recuerda con el nombre de Cernanlilla. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 38' 10", longitud 0° 04' 47". Sólo conocido por la tradición oral, su nombre no es más que un diminutivo de Cernégula.

14. *Cortinas*. Despoblado en el término de Cobos junto a La Molina, 1.900 m. al N. NE. lindando con la divisoria municipal de Quintanarruz, unos 200 m. a la derecha del río de La Molina; en Cobos recuerdan el pueblo como Camporrey y se encuentran restos a un lado y a otro de la divisoria municipal; en Quintanarruz llaman al pago Las Cortinas. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 32' 54", longitud 0° 05' 06". Sólo conocido por la tradición oral; su etimología le relaciona con corte o cortinal, esto es corral o cercado para el ganado.

15. *El Embid*. Despoblado en el término de Monasterio de Rodilla, 3.600 m. al Oeste con ligera derivación Norte, a la derecha y lindando con la carretera Monasterio de Rodilla-Temiño, 600 m. antes de alcanzar la divisoria municipal entre ambos lugares; se conocen los restos que aún hoy día son designados como el Embí. Mapa 1/50.000, hoja 168: latitud 42° 27' 55", longitud 0° 10' 25". Citado hacia 1250 como El Embit (62), constituirá una parroquia del arciprestazgo de Ubierna hasta su desaparición en el siglo XVI; su etimología resulta un tanto oscura: hipotéticamente pudiera proceder de *embite*, forma frecuente en los clásicos por *envite*, con el sentido de apuesta o invitación.

16. *Espinosa*. Despoblado en el término de Temiño, 3.300 m. al Sur con alguna derivación Este, a la derecha y lindando con el camino Temiño-Quintanapalla, al Sur y lindando también con el camino de Riocerezo a Monasterio de Rodilla en el pago llamado Los Casetones, aunque se recuerda que el nombre del pueblo al que corresponden los restos se llamaba Espinosa o Espinosilla. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 42° 26' 48",

(60) Oña, 437.

(61) Oña, 448.

(62) E. S., 26, 485.

longitud 0° 09' 15". Citada el 31-VII-1234 como *Spinosa* (63) y hacia 1250 como Espinosiella en el arcedianazgo de Burgos (64); pertenecía al arciprestazgo de Ubierna.

17. *Fresno*. Despoblado en el término de Nidáguila, 2.600 m. al E. SE., entre la carretera Masa-Nidáguila y el río; son muy visibles los restos del pueblo que se despobló recientemente. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 45° 37' 40", longitud 0° 03' 30". Citado ya el 4-IX-1139 como *Fresno* (65) su despoblación data de comienzos del siglo XX.

18. *Grajilla*. Despoblado en el término de Castrillo de Rucios, 1.200 metros al NO. a la derecha del camino de Montorio a unos 100 m. del mismo en torno a un fuerte manantial en el pago llamado Santa Cecilia, que era la iglesia parroquial del despoblado, y junto a la llamada hoy día Cueva Grajilla. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 32' 57", longitud 0° 02' 49". Conocido por la tradición oral su nombre hace referencia como otros topónimos a los grajos.

19. *Grajilla*. Despoblado en el término de Tobes y Rahedo, 2.500 m. al Este con ligera derivación Sur, a la derecha y lindando con el camino que conduce a la carretera de Rublacedo de Abajo, 100 m. después de la bifurcación de otro camino que conduce hacia el Sur y 1.000 m. antes de alcanzar la divisoria municipal con Rublacedo; se recuerda la existencia de la ermita de Santa Cecilia con edificaciones y caserío en su alrededor. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 30' 17", longitud 0° 08' 43". Citado el 2-III-1186: *En concilio de Gregiella* (66). Madoz le señala en Tobes con el nombre de San Vicente de la Grajilla aunque su iglesia estaba dedicada a Santa Cecilia como el Grajilla de Castrillo de Rucios; su nombre hace referencia al grajo.

20. *Harruquera*. Despoblado en el término de Ubierna, 1.000 m. al N. NO. de Ubierna y 600 al S. SE. de San Martín de Ubierna, entre la carretera Burgos-Santander y el río Ubierna frente al punto kilométrico 18,750 en el pago llamado hoy La Ruquera donde se conocen los restos de un poblado. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 30' 02", longitud 0° 00' 50". Citado hacia 1250 como *Harruquera* (67), hipotéticamente derivado de *ruga* o *arruga* con el significado de terreno arrugado o con plie-

(63) Huelgas, 428.

(64) E. S., 26, 485.

(65) Rioseco, XIV, 636.

(66) Rioseco, XV, 64.

(67) E. S., 26, 484.

gues; en XI-1192 aparece un lugar llamado *Serruchera* que pudiera ser una cacografía por *Harruchera* (68).

21. *Hontanares*. Despoblado en el término de Sotopalacios, 1.600 metros al Este del barrio de abajo o Barriuso con ligera derivación Sur, a la izquierda y lindando con la carretera de Vivar del Cid a Celada de la Torre, frente al punto kilométrico 2,000, en el pago llamado Hontanares donde se ha conocido la existencia de restos de poblado. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 42° 26' 00", longitud 0° 01' 34". Citado en 1242 como *Fontanales* (69) su etimología es obvia.

22. *Malaquita*. Despoblado cuyo nombre se ha olvidado totalmente, pero que en los préstamos del obispado de Burgos hacia 1250 aparece mencionado entre Robredo-Sobresierra y Quintanalay (70); entre ambos lugares 700 m. al Oeste de la iglesia de Robredo y en su término municipal se halla el pago de Santa Eugenia donde se encuentran restos de edificaciones junto a un molino y unas casas que todavía se conservan; bien pudiera ser éste el emplazamiento del antiguo Malaquita. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 32' 37", longitud 0° 00' 28" Este. Su etimología más probable nos conduce al latín *malache* o especie de malva; malaquita en castellano estaba considerado como un cultismo de *malva*.

23. *Monte Espinoso*. Despoblado en el término de Quintanajuar, 2.600 m. al Sur con alguna derivación Este, cuyas abundantes ruinas todavía conocidas como Monte Espinoso se hallan señaladas en el mapa. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 36' 01", longitud 0° 01' 45". Citado el 28-I-1150: *in Monte Espinoso* (71).

24. *Los Morecos*. Despoblado en el término de Cernégula, 1.600 m. al O. NO., situado en los corrales llamados de Hontalba; se conserva la memoria de la existencia de un pueblo que llaman Los Morecos, pero que no creemos sea este su nombre, pues Morecos o Morcos significa *montón de piedras* y responde a las ruinas del pueblo; es posible que su nombre fuera el de Hontalba que han conservado los corrales. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 38' 43", longitud 0° 02' 45". Sin testimonio documental conocido.

25. *Peñahorada de Fuera*. Despoblado en el término de Villaverde-Peñahorada, 1.400 m. al NE., convertido hoy en el barrio de la Mota en

(68) L. Serrano, *Documentos del Monasterio de Santa Cruz de Valcárcel*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 13 (1905), 123.

(69) Rioseco, XVI, 464.

(70) E. S., 26, 484.

(71) Rioseco, XIV, 639.

torno a la iglesia de San Martín que todavía se conserva. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 42° 28' 20", longitud 0° 01' 45". Citado el 12-II-1011 como *Pinna Forata* (72) y en 1137 como *Pennaforada de Foras* (73).

26. *Polera*. Despoblado en el término de Ubierna, 2.500 m. al E. NE., lindando con la línea divisoria de Gredilla la Polera, a 100 m. de la triple mojonera Ubierna-Gredilla la Polera y La Molina de Ubierna, junto a la peña llamada La Polera, aunque los restos en unos corrales se encuentran en la parte de Ubierna. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 30' 10", longitud 0° 00' 45". Citado en 1.187 como *La Polera* (74) su nombre es un derivado de Paulera, lugar pantanoso, de Paul < Padul < Palud.

27. *Pozorruyo*. Despoblado en el término de Cernégula, 3.100 m. al NO., donde hoy se alzan los corrales de Pozorruyo o Pozo Rubio; se conserva la tradición de la existencia de un pueblo de ese nombre. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 39' 42", longitud 0° 02' 23". Sólo conocido por la tradición oral su nombre significa pozo rubio o rojizo.

28. *Quintana [de Ubierna]*. Despoblado en el término de Ubierna, 3.500 m. al Oeste, lindando con la divisoria de Santibáñez-Zarzaguda, a la derecha y lindando también con el camino que conduce a este pueblo; el pago es llamado La Quintana y se recuerda la existencia de un pueblo cuyos restos son visibles. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 42° 29' 32", longitud 0° 03' 10". Sólo identificado por la tradición oral.

29. *Quintanarcos*. Despoblado en el término de Nidáguila, 1.500 m. al O. NO., en el reborde del páramo sobre la cota 1.030; se conserva la tradición de la existencia de un pueblo de ese nombre que se dice se unió a Nidáguila. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 38' 40", longitud 0° 06' 00". Sólo conocido por la tradición; su nombre es una contracción de Quintana Arcos.

30. *Quintanalay*. Despoblado en el término de Quintanilla-Sobresierra, 2.000 m. al SE., unos 300 m. a la derecha de la carretera Burgos-Santander sobre la cota 975 en el pago llamado la Ermita Vieja, en el que se recuerda la existencia de una iglesia de un pueblo llamado Quintanalá. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 33' 27", longitud 0° 00' 48". Citado hacia 1250 como *Quintana lay* (75); etimológicamente lo traducimos como *quintana layda*, esto es *quintana fea*, layda está documentado en Berceo.

(72) Oña, 19.

(73) Oña, 216.

(74) Oña, 216.

(75) E. S., 484.

31. *Quintanamaján*. Despoblado en el término de Quintanilla-Sobresierra, 2.800 m. al NO., a la derecha y lindando con el arroyo de Fuentemaján y a unos 400 m. aguas abajo de dicha fuente llamada Fuentemaján que se encuentra junto a la mojonera de Montorio, aunque los restos se encuentran en unas piedras, 400 m. más abajo. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud $42^{\circ} 35' 22''$, longitud $0^{\circ} 02' 57''$. Citado ya el 21-XI-1137 como *Quintamejana* y ese mismo año 1137 como *Quintana Meggan* (76), esto es la Quintana de Maján, nombre propio atestiguado en el Cartulario de Ibeas, folio 20, conservado en la Catedral de Burgos.

32. *Quintanales*. Despoblado en el término de Quintanajuar, 1.200 m. al E. NE., a la derecha y lindando con el camino de Quintanajuar a Cernégula, unos 300 m. antes de llegar a la divisoria municipal entre ambos lugares; se recuerda el hallazgo de restos de edificios en el pago llamado Los Quintanales. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud $42^{\circ} 37' 39''$, longitud $0^{\circ} 02' 14''$. Sólo conocido por la tradición oral su significado sería el de conjuntos de quintanas.

33. *Rábanos*. Despoblado en el término de Riocerezo, 2.000 m. al SO., al Norte y lindando con la cañada de merinas antigua, 100 m. a la derecha del camino de Riocerezo a Villaverde; se conocen en el pago los restos de un pueblo que afirman llamarse Rábanos. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud $42^{\circ} 25' 51''$, longitud $0^{\circ} 04' 52''$. Sólo conocido por la tradición oral.

34. *Rahedillo*. Despoblado en el término de Rioseras, 3.500 m. al NE., a la izquierda y lindando con el camino llamado de Rahedillo, en la confluencia de otro camino que viene de Robredo-Temiño; se recuerda el pueblo y su localización y se afirma que el término quedó para Rioseras mientras Robredo se llevó las imágenes de la iglesia. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud $42^{\circ} 28' 55''$, longitud $0^{\circ} 04' 13''$. Este despoblado es señalado por el Diccionario Madoz en Rioseras, y su nombre es un diminutivo de Rahedo otro despoblado vecino.

35. *Rahedo*. Despoblado en el término de Tobes, 1.200 m. al Oeste con fuerte derivación Norte, en torno a la ermita de Rahedo que todavía se conserva. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud $42^{\circ} 30' 28''$, longitud $0^{\circ} 06' 05''$. Citado el 6-VIII-1068 como *Raieto* (77), hipotéticamente relacionado con un Refaedo, atestiguado en el valle de Valdivielso por la documentación oniense, como reforzamiento de *hayedo* o ahedo.

[76] Oña, 214 y 216.

[77] San Millán, 200.

36. *Rueda*. Despoblado en el término de Ubierna, 1.000 m. al Oeste, a la izquierda y lindando con el camino de Santibáñez-Zarzaguda, sobre un otero cota 984 llamado hoy El Utero; se recuerda la existencia de un pueblo llamado Rueda y se conocen los restos. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud $42^{\circ} 29' 35''$, longitud $0^{\circ} 01' 22''$. Citado el 16-IX-1092 como *Sancta María de Ruetas* (78) y un 7-III-1175 como la *Roda de Ovirna* (79) con el significado de rueda o redondel.

37. *Santa María de Pesquerinos*. Despoblado en el término de Quintanilla-Sobresierra, 2.000 m. al Norte con alguna derivación Oeste, entre el río y el camino viejo de Masa, unos 200 m. antes del cerro de los Dos Hermanos, en el pago llamado hoy Santa María; se conocen los restos de un pueblo, pero se ha olvidado el nombre de Pesquerinos. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud $42^{\circ} 35' 20''$, longitud $0^{\circ} 01' 45''$, señalado este despoblado por Madoz creemos que Pesquerinos denota gentes procedentes de Pesquera lo mismo que Centollinos de Centolla.

38. *Sauquillo*. Despoblado en el término de Cobos, junto a La Molina, 1.300 m. O. SO., entre el camino y la torca o arroyo que desciende al río de La Molina, en el pago llamado Sauquillo donde se conocen restos y se conserva la memoria de la existencia de un pueblo. Mapa 1/50.000, hoja 167, latitud $42^{\circ} 31' 41''$, longitud $0^{\circ} 03' 58''$. Citado hacia 1250 como *Saucos* (80) es un topónimo tomado de la planta del mismo nombre.

39. *Sotobrin*. Despoblado en el término de Celadilla-Sotobrin, 2.000 m. al Norte con notable derivación Oeste en torno a la ermita de Sotobrin que todavía es objeto de romería. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud $0^{\circ} 02' 38''$, longitud $42^{\circ} 28' 23''$. Citado el 3-IV-1142 como *Sollebrin* y en VI-1274 como *Sollobrin* (81), de etimología no aclarada.

40. *El Villar*. Despoblado en el término de Quintanilla-Sobresierra, 3.300 m. al Este con ligerísima derivación Norte, a unos 300 m. de la divisoria municipal con Hontomín en torno a un notable manantial donde se conocen los restos y se tiene memoria de la existencia de un pueblo llamado El Villar. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud $42^{\circ} 34' 28''$, longitud $0^{\circ} 00' 50''$. Sólo conocido por la tradición oral *villar* designaba una villa en ruinas.

(78) Obispado, 82.

(79) Rioseco, XV, 54.

(80) E. S., 26, 485.

(81) Oña, 218 y 726.

ALFOZ DE UBIERNA

⊙ Castillo cabeza del Alfoz

○ Aldeas actuales..... 26

+ Despoblados..... 41

0 2 4 6 8 10 Km.



41. *Villarrabinaldo*. Despoblado en el término de Quintanilla-Sobresierra, 3.400 m. al Norte con alguna derivación Este, en torno a un notable manantial que se considera fuente del río Ubierna; el paraje contiguo es conocido hoy como Rabinaldo y el paraje donde se hallan los restos como Cuevas. Mapa 1/50.000, hoja 167: latitud 42° 36' 05", longitud 0° 01' 10". Sólo conocemos este despoblado por la tradición oral; su nombre equivale a Villa Rabinaldo (nombre propio).

El total pues de lugares del alfoz de Ubierna alcanza la cifra de 69, de ellos 28 poblados y 41 despoblados en 1960; estos 41 despoblados estaban ya en su casi totalidad sin habitantes en 1352 cuando se acabó el Becerro de las Behetrías, en fecha tan remota los únicos que aparecen habitados de los 41 despoblados actuales son cuatro: Espinosa, Peñahorada de Fuera, Quintanalay y Rahedo. Así pues la casi totalidad de la despoblación es anterior al siglo XIV y creemos que hay que relacionarla con el fenómeno de la repoblación de la Extremadura Castellana, la Mancha y Andalucía que provocó un tirón de hombres hacia las nuevas tierras.

En 1515 entre los préstamos del arzobispado de Burgos ha desaparecido ya Peñahorada de Fuera, pero en cambio al lado de Espinosa, Quintanalaya y San Andrés de Rahedo, se mantienen todavía Fresno (S. Miguel), Sauquillo (Sta. María) y El Embid como iglesias prestameras.

Pero en 1587 en el censo parroquial sólo aparecen poblados Raedo con 12 vecinos y Fresno con 4; el censo civil de 1591 coincidirá en señalar como únicos lugares poblados, además de los actuales a Raedo y Fresno que igualmente se mantendrán como aldeas habitadas en la Relación de Floridablanca de 1785, en la que la Jurisdicción de Río Ubierna se componía de 30 lugares: los 28 actuales más Raedo y Fresno.

El mismo cuadro nos ofrece una certificación del escribano de la Jurisdicción de Ubierna en el que aparecen 25 lugares más dos barrios: S. Martín de Ubierna y Raedo de Tobes como bajo la jurisdicción de un alcalde ordinario designado por el Duque de Medinaceli, mientras Quintanilla-Sobresierra y Castrillo de Rucios se hallaban bajo el señorío y jurisdicción ordinaria del Hospital del Rey (82). Únicamente falta en la relación el barrio de Temiño que sabemos pertenecía a la jurisdicción de Ubierna.

(82) Domingo Hergueta y Martín, *Noticias Históricas de Ubierna*, Burgos 1937, p. 83 y 84.

En cuanto al origen de todos los lugares actualmente poblados y a los despoblados documentados todos absolutamente son anteriores a 1250, proceden pues de la Alta Edad Media. Los despoblados sin documentar recogidos únicamente de la tradición oral son 14 sobre un total de 41.

Gonzalo MARTINEZ DIEZ

*(Catedrático de Historia del Derecho Español
en la Universidad de Valladolid)*